INFORME DE EVALUACIÓN
CONTRATACION DIRECTA PARA LA "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA LA OFICINA DE AREGUA"

Asunción, 29 de noviembre del 2011

SEÑORA MINISTRA:

En el marco del proceso licitatorio, individualizado como llamado a POR CONTRATACION DIRECTA PARA LA "ADQUISICION DE EQUIPOS DE INFORMATICA PARA LA OFICINA DE AREGUA", y cuyos trámites adquisitivos son realizados a través de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaria Nacional de Turismo (SENATUR), de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2051/03 y sus reglamentaciones vigentes. Se reúne el Comité de Evaluación designado para las Contrataciones Directas a ser realizadas por la SENATUR, conformado para el análisis y calificación de las propuestas presentadas por los oferentes, en virtud a lo dispuesto en el Art. 27 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, y procede a realizar la evaluación de las ofertas presentadas, en base a la metodología y parámetros establecidos en la Carta de Invitación y en las disposiciones legales aplicables.

En ese respecto mencionamos que este informe tiene como base para su redacción lo establecido en la Carta de Invitación del llamado arriba individualizado y que se encuentra en todo concordante con los Artículos 64 y siguientes del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03.

1. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA. Que la cobertura presupuestaria para la obligación y pago, se encuentra en la partida presupuestaria 2011, del rubro 540, con fuente de financiamientos FF 30. Siendo el monto total previsto para la presente contratación la suma de guaraníes 7.574.000.- (Guaraníes; Siete millones quinientos setenta y cuatro mil).-

2. PUBLICACION

- En el SICP – ID Nº 226.654
- Se han cursado invitaciones a las siguientes empresas: ***Compucenter S.R.L.; Compusaver S.A.; Data Lab S.A.; Data Systems S.A.E.C.A.; Diviserv S.A.; El Quincho S.R.L.; Master Soft; Know How S.A.***

3. EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS. El llamado de referencia, ha sido publicado en el portal de Contrataciones Públicas, y asimismo se ha fijado como fecha de apertura de los sobres para el día 28 de noviembre del 2011 a las 08:30 hs. De la publicación realizada en el portal de Contrataciones Públicas, se han presentado las siguientes empresas: ***SDA PARAGUAY S.A.; BIOS INFORMATICA de Eliseo Hilario Gómez Romero y CGRV de Carlos Gustavo Robledo Verna.*** En efecto, en esa fecha y hora, en la Sede de la Secretaria Nacional de Turismo (SENATUR) y en presencia de los funcionarios asignados de esta Secretaria Nacional; se procedió a dar inicio a la apertura de los sobres correspondientes a las ofertas presentadas por los oferentes mencionados.

4. COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS

Palma 468 casi 14 de Mayo, Asunción
Teléfono: (595 21) 494 110
infosenatur@senatur.gov.py
www.paraguay.gov.py

CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES.

1. Se solicita por nota D.G.A.F. Nº 1040 a la empresa SDA PARAGUAY S.A. *acercar en un plazo máximo de 24 hs. contados desde la recepción de la nota lo solicitado en el punto 10.j) de la Carta de Invitación…Documentos que acrediten que los bienes ofertados cumplen con las especificaciones técnicas…Por ejemplo una declaración Jurada.*

La empresa dio respuesta a lo solicitado en tiempo, estableciendo lo siguiente…*Por la siguiente dejo constancia que los equipos ofertados por mi empresa en el marcote la CD "Adquisición de Equipos de Informática para la Oficina de Areguá" se adecuan a las exigencias técnicas mínimas requeridas.*

2. Se solicita por nota D.G.A.F. Nº 1041 a la empresa BIOS INFORMATICA de Eliseo Hilario Gómez Romero *acercar en un plazo máximo de 24 hs. contados desde la recepción de la nota lo solicitado en el punto 10.j) de la Carta de Invitación…Documentos que acrediten que los bienes ofertados cumplen con las especificaciones técnicas…Por ejemplo una declaración Jurada.*

La empresa dio respuesta a lo solicitado en tiempo, estableciendo lo siguiente…*Yo ELISEO HILARIO GOMEZ ROMERO, con C.I.P. Nº 2.835.748 quien suscribe, DECLARO BAJO FE DE JURAMENTO que el bien cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.-…*

5. EVALUACION LEGAL, FINANCIERA Y TECNICA DE LAS OFERTAS

A – A efectos de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, basado en los procedimientos y criterios establecidos en la Ley Nº 2051/03, el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y en las Bases de la Contratación (PBC o Carta de Invitación y sus anexos), con el sistema "CUMPLE - NO CUMPLE"

Efectuado el Análisis de las Documentaciones se tiene el siguiente cuadro:

N°	EMPRESAS OFERENTES	CUMPLE / NO CUMPLE	Observaciones
1	SDA PARAGUAY S.A.	CUMPLE	1. No se encuentra inhabilitada para contratar con el Estado. 2. Formulario de Oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en el Anexo 2 3. **Cumple** con las especificaciones técnicas en los ítems cotizados
2	BIOS INFORMATICA de Eliseo Hilário Gómez Romero	CUMPLE	1. No se encuentra inhabilitada para contratar con el Estado. 2. Formulario de Oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que de adjunta en el Anexo 2 3. **Cumple** con las especificaciones técnicas en el ítem 5
3	CGRV de Carlos Gustavo Robledo Verna	CUMPLE	1. No se encuentra inhabilitada para contratar con el Estado. 2. Formulario de Oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que de adjunta en el Anexo 2 3. **Cumple** con las especificaciones técnicas en el ítem 5

B – MONTO TOTAL DE LAS OFERTAS

1. **"SDA PARAGUAY S.A."** por un monto total de **Gs. 7.954.000.-** (Guaraníes; Siete millones novecientos cincuenta y cuatro mil) correspondiente a los ítems 1, 2 y 3.

2. **"BIOS INFORMATICA de Eliseo Hilario Gómez Romero"** por un monto total de **Gs. 10.220.000.-** (Guaraníes; Diez millones doscientos veinte mil) correspondiente a los ítems 1, 2 y 3.

3. **"CGRV de Carlos Gustavo Robledo Verna"** por un monto total de **Gs. 4.895.000.-** (Guaraníes; Cuatro millones ochocientos noventa y cinco mil) correspondiente al ítem 1.

El detalle de los ítems adjudicados se detallan a continuación; siendo el método de Adjudicación establecido para el presente llamado, en el punto 18 del Anexo 1, ***POR ÍTEMS***

Por lo tanto, en virtud de lo dispuesto en el Art. 64 Inc. 6 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y considerando el análisis evaluativo realizado en el presente dictamen, el Comité de Evaluación, al constatar que las empresas cumplen con los requisitos técnicos y legales exigidos en la Carta de Invitación del llamado a contratación se recomienda la adjudicación de acuerdo los siguientes cuadros:

✓ SDA PARAGUAY S.A.

Ítems	*Cant.*	*Precio Unitario*	*Precio Total*
1	1	*4.488.000*	*4.488.000*
2	1	*2.166.000*	*2.166.000*
		Total	*6.654.000.-*

✓ BIOS INFORMATICA de Eliseo Hilário Gómez Romero

Ítems	*Cant.*	*Precio Unitario*	*Precio Total*
3	1	*920.000*	*920.000*
		Total	*920.000.-*

RECOMIENDA:

1. **ADJUDICAR** el llamado a *CONTRATACION DIRECTA PARA LA "**ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA LA OFICINA DE AREGUA**"* a las siguientes empresas:

   a. **"SDA PARAGUAY S.A."** por un monto total de **Gs. 6.654.000.-** (Guaraníes; Seis millones seiscientos cincuenta y cuatro mil); de acuerdo al detalle más arriba mencionado; monto total a ser distribuido de la siguiente manera:

   b. **"BIOS INFORMATICA de Eliseo Hilario Gómez Romero"** por un monto total de **Gs. 920.000.-** (Guaraníes; Novecientos veinte mil); de acuerdo al detalle más arriba mencionado.

   El monto total adjudicado es de **Gs. 7.574.000.-** (Guaraníes; Siete millones quinientos setenta y cuatro mil)

2. Suscribir las Órdenes de Compra correspondientes a las empresas adjudicadas y por los montos mencionados.

Palma 468 casi 14 de Mayo, Asunción
Teléfono: (595 21) 494 110
infosenatur@senatur.gov.py
www.paraguay.gov.py

3. Comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones públicas de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer.

Sr. Francisco Ferreira
Jefe U.O.C.

Srta. Letizia Romero
Asistente U.O.C.

Sr. José Espinola
Asistente U.O.C.